



Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible

## Cobertura de vacunación de segunda dosis contra sarampión, rubeola y parotiditis en la población infantil

<b>Indicador Naciones Unidas</b>	3.b.1. Proporción de la población inmunizada con todas las vacunas incluidas en cada programa nacional
<b>Meta</b>	3.b. Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos
<b>Objetivo</b>	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

<b>Definición</b>	Proporción de la población, de una cohorte determinada, vacunada con la segunda dosis de la vacuna frente a sarampión, rubeola y parotiditis (SRP)
<b>Fórmula teórica</b>	$PPV_{SRP}^t = \frac{PV_{SRP}^{cohorte\ t-5}}{p^{cohorte\ t-5}} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p><math>PV_{SRP}^{cohorte\ t-5}</math> población vacunada con la segunda dosis de la vacuna frente a sarampión, rubeola y parotiditis (SRP) perteneciente a la cohorte nacida en <math>t-5</math></p> <p><math>p^{cohorte\ t-5}</math> población perteneciente a la cohorte nacida en <math>t-5</math></p>
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Fuentes de información</b>	Estadística de vacunaciones sistemáticas, Ministerio de Sanidad
<b>Periodicidad</b>	Anual

<b>Observaciones</b>	Los resultados facilitados se obtienen utilizando las definiciones propuestas por la Ponencia de Programa y Registro de Vacunaciones y acordadas por la Comisión de Salud Pública en octubre de 2017. Desde entonces, las coberturas de vacunación se calculan por cohortes de nacimiento de la población.  No se incluyen las vacunas adquiridas en oficinas de farmacia ni las administradas por el sector sanitario privado.
----------------------	---

*Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas*